INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO

1-2026-1607

Fecha: 2026-11-09 08:48:59
Destino: SUBDIR.ACAD
Tipo: COMUNICACION ENTRADA
Origen: CLAUDIA LEMUS

Bogotá, D.C. 08 de noviembre de 2026

Señora
Ana Alexandra Díaz Najar
Profesional Universitaria 219 - 01
Supervisora del contrato IDEP-CPS-82-2026
Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP
Ciudad

Asunto: Entrega Informe Actividades y entregable No. 1 - Contrato IDEP-CPS-82-2026

Cordial saludo,

De manera atenta, realizo la entrega del primer informe de actividades y entregable del contrato de prestación de servicios profesionales IDEP-CPS-82-2026, celebrado entre el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP y Claudia Marcela Lemus Bohórquez correspondiente al período comprendido entre 07 de septiembre al 07 de noviembre de 2026, con el fin de que se realice el pago correspondiente.

Para tal efecto anexo los siguientes documentos:

1. Informe de actividades y entregable descrito en los estudios previos
2. Cuenta de cobro
3. Pago de seguridad social.
4. Certificado de retenciones

Cordialmente,



Claudia Marcela Lemus Bohórquez
CC 53093339 de Bogotá

FECHA DE TRÁMITE	7 de noviembre de 2026
CONTRATO No	IDEP-CPS-82-2026
CONTRATISTA	Claudia Marcela Lemus Bohórquez
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios profesionales para realizar la valoración externa de los colegios, en calidad de par evaluador, en el marco del Modelo de Acreditación a la Excelencia en la Gestión Educativa para la vigencia 2026.
SUPERVISOR	Ana Alexandra Díaz
INFORME No.	Informe No 1 de 07 de septiembre al 07 de noviembre de 2026
DESEMBOLSO No.	1

1. CAMPO PARA DILIGENCIAMIENTO DEL CONTRATISTA

De conformidad con las obligaciones específicas pactadas en la minuta contractual, me permito presentar el informe de la ejecución realizado durante el periodo señalado anteriormente, según lo estipulado en la cláusula 2.6 El valor del presente contrato se pagará por intermedio de la Tesorería del Instituto, una vez se encuentre aprobado el PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja), y suscripción del cumplido a satisfacción por parte del supervisor de la siguiente manera: Un único pago por valor de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($11.400.000), previa entrega y aprobación del informe de actividades contractuales, entregables y demás soportes solicitados. relacionada con la “Forma de Pago”, en los siguientes términos:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	DOCUMENTO SOPORTE - EVIDENCIAS
1. Asistir y participar activamente en las cinco (5) sesiones o talleres presenciales de orientación del proceso de Evaluación Externa, así como en las demás actividades de capacitación, reuniones de equipo, sesiones de trabajo conjunta con los jurados, y actividades de socialización, entre otras, convocadas por el(la) supervisor(a) del contrato, la/el Subdirector (a) Académica y/o la Directora General del IDEP.	Participación en los talleres de orientación para pares evaluadores realizados los días 7, 8, 9, 10 y 11 de septiembre de 2026. Presentación de pares evaluadores y coordinación de las agendas de visita con los colegios asignados el 16 de septiembre de 2026. Participación en la reunión de entrega de informes de evaluación externa el 14 de octubre de 2026. Trabajo articulado con la terna evaluadora el 15 de octubre de 2026. Presentación y aclaración de los informes ante los jurados el 27 de octubre de 2026.	Anexo 1. Asistencia a los talleres de pares evaluadores, 7, 8, 9, 10 y 11 de septiembre de 2026. Anexo 2. Asistencia a la presentación de pares evaluadores y coordinación de agendas, 16 de septiembre de 2026. Anexo 3. Asistencia a la reunión para la entrega de informes de evaluación externa, 14 de octubre de 2026. Anexo 4. Asistencia al espacio de trabajo con ternas, 15 de octubre de 2026. Anexo 5. Asistencia conversación con jurados, 27 de octubre de 2026.
2. Revisar la documentación y evidencias entregadas por los colegios asignados y cotejarlas con la realidad institucional durante las visitas de evaluación externa, atendiendo los criterios de calidad establecidos en el modelo de evaluación 2026.	Revisión inicial de los informes de postulación y de las evidencias aportadas por el Colegio Alfonso Reyes Echandía IED, el Colegio San Rafael IED y el Colegio O.E.A. IED. Contraste de la documentación del Colegio Alfonso Reyes Echandía IED con los criterios del modelo y con los hallazgos de la visita	Anexo 6. Matriz FA-17 de valoración inicial de los informes de postulación. Anexo 7. Matriz FA-21 de apoyo a la visita in situ del Colegio Alfonso Reyes Echandía IED.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	DOCUMENTO SOPORTE - EVIDENCIAS
	realizada los días 21 y 22 de septiembre de 2026. •Contraste de la documentación del Colegio San Rafael IED con los criterios del modelo y con los hallazgos de la visita realizada los días 23 y 24 de septiembre de 2026. Contraste de la documentación del Colegio O.E.A. IED con los criterios del modelo y con los hallazgos de la visita realizada los días 28 y 29 de septiembre de 2026.	 Anexo 8. Matrices FA-21 de apoyo a la visita in situ del Colegio San Rafael IED. Anexo 9. Matrices FA-21 de apoyo a la visita in situ del Colegio O.E.A. IED.
3. Desarrollar mínimo las tres (3) jornadas de visitas presenciales a cada uno de los colegios postulados asignados por el supervisor del contrato, garantizando su autonomía y efectuando el seguimiento a su desarrollo, de conformidad con el cronograma establecido.	Desarrollo de la visita de evaluación externa al Colegio Alfonso Reyes Echandía IED los días 21 y 22 de septiembre de 2026. Desarrollo de la visita de evaluación externa al Colegio San Rafael IED los días 23 y 24 de septiembre de 2026. Desarrollo de la visita de evaluación externa al Colegio	Anexo 10. Matriz FA-16. Programación de la visita al Colegio Alfonso Reyes Echandía IED. Anexo 11. Acta de visita al Colegio Alfonso Reyes Echandía IED, 21 y 22 de septiembre de 2026. Anexo 12. Asistencia de la visita al Colegio Alfonso Reyes Echandía IED. Anexo 13. Matriz FA-16. Programación de la visita al Colegio San Rafael IED. Anexo 14. Asistencia y participación del Colegio San Rafael IED. Anexo 15. Matriz FA-16 de programación de la visita

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	DOCUMENTO SOPORTE - EVIDENCIAS
	O.E.A. IED los días 28 y 29 de septiembre de 2026. Realización, en cada institución, de entrevistas, revisión documental, observación de espacios y prácticas, recorridos institucionales y sistematización diaria de hallazgos.	al Colegio O.E.A. IED. Anexo 16. Acta de visita al Colegio O.E.A. IED, 28 y 29 de septiembre de 2026. Anexo 17. Asistencia de la visita al Colegio O.E.A. IED.
4. Elaborar y presentar oportunamente los informes de evaluación externa, a partir de las visitas realizadas para la evaluación de los colegios postulados, conforme al eje(s) temático(s) asignados y trabajando de manera articulada con los demás pares del equipo evaluador.	Elaboración y consolidación de los informes de evaluación externa a partir de las visitas y de la triangulación de las evidencias de los tres colegios asignados. Entrega inicial de los informes de evaluación externa el 14 de octubre de 2026. Revisión articulada de los documentos con la terna evaluadora el 15 de octubre de 2026. Presentación de los principales hallazgos y atención de aclaraciones ante los jurados el 27 de octubre de 2026. Incorporación de los ajustes solicitados por los jurados, el coordinador y el asesor del proceso en las versiones finales de los informes.	Anexo 18. Asistencia a la reunión para la entrega de informes de evaluación externa, 14 de octubre de 2026. Anexo 19. Asistencia al espacio de trabajo con ternas, 15 de octubre de 2026. Anexo 20. Asistencia a la conversación entre la Terna y los jurados, 27 de octubre de 2026. Anexo 21. Versiones finales de los informes de evaluación externa de los tres colegios asignados.
5. Diligenciar y entregar oportunamente los formatos y	Diligenciamiento del formato FA-17 para la valoración	Anexo 22. Formato FA-17 de valoración inicial de los

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	DOCUMENTO SOPORTE - EVIDENCIAS
herramientas establecidos por la SED para el desarrollo de las visitas de evaluación de las IED asignadas, incluyendo los formatos de evaluación de sesiones, hojas de trabajo y planillas de informes de postulación, entre otros que sean requeridos.	inicial de los informes de postulación. • Diligenciamiento de los formatos FA-16 con la programación, las agendas y las preguntas por actor para las visitas a los tres colegios. • Diligenciamiento de las matrices FA-21 de apoyo a la visita in situ con los hallazgos, fortalezas, oportunidades de mejora y evidencias recogidas en los tres colegios. • Consolidación de las matrices FA-21 de Resultados de Evaluación Externa de Alfonso Reyes Echandía IED, San Rafael IED y O.E.A. IED, con la valoración de los criterios y los resultados por eje y componente. • Elaboración y entrega de los informes finales de evaluación externa de los tres colegios, ajustados a partir de la revisión de evidencias y de las observaciones formuladas durante el proceso	informes de postulación. Anexo 23. Matrices FA-16 de programación de la evaluación externa de los tres colegios asignados. Anexo 24. Matrices FA-21 vista in- situ. •Anexo 25. Matrices FA-21 de Resultados de Evaluación Externa de los tres colegios asignados. Anexo 26. Informes finales de evaluación externa de Alfonso Reyes Echandía IED, San Rafael IED y O.E.A. IE
6. Proyectar las respuestas a las solicitudes de aclaración que se presenten durante la etapa de Evaluación Externa del Modelo de Acreditación de la SED 2026, de conformidad con las orientaciones establecidas para el proceso.	Se atendieron las inquietudes de los jurados frente al informe de evaluación de los colegios asignados.	Anexo 26. Convocatoria a la sesión de deliberación conjunta con los jurados, 6 de noviembre de 2026. Anexo 27. Asistencia a la sesión de deliberación conjunta con los jurados, 6 de noviembre de 2026.
7. Participar activamente en el proceso de retroalimentación de	Participación en la reunión con el equipo técnico del IDEP	Anexo 28. Asistencia a la reunión con el equipo

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	DOCUMENTO SOPORTE - EVIDENCIAS
resultados, conjuntamente con el líder del proceso de evaluación, el(la) supervisor(a) del contrato y/o la Dirección de Evaluación de la SED, como insumo para apoyar el acompañamiento en la formulación de los respectivos planes de mejoramiento o de sostenibilidad de los colegios.	y los pares de la Terna 2, realizada el 15 de octubre de 2026, para revisar la coherencia de las matrices y consolidar las versiones finales de los informes correspondientes a los colegios asignados.	técnico del IDEP y las ternas, 15 de octubre de 2026.
8. Realizar las visitas presenciales de realimentación a los colegios evaluados, en compañía de los demás pares que integran el equipo evaluador de los colegios asignados.	Realización de la visita presencial de realimentación al Colegio Alfonso Reyes Echandía IED el 4 de noviembre para socializar las fortalezas, los aspectos por mejorar y las recomendaciones derivadas de la evaluación externa. Realización de la visita presencial de realimentación al Colegio O.E.A. IED el 5 de noviembre de 2026, con participación de la terna evaluadora y representantes institucionales. Realización de la visita presencial de realimentación al Colegio San Rafael IED el 5 de noviembre de 2026, para presentar los resultados y orientar la identificación de acciones para el plan de mejoramiento o de sostenibilidad.	Anexo 29. Acta ARE IED Anexo 30.PPT de realimentación ARE Anexo 31. Acta O.E.A IED Anexo 32.PPT de realimentación O.E.A Anexo 33. Acta San Rafael IED Anexo 34.PPTde realimentación San Rafael.
9. Atender oportunamente las acciones de seguimiento,	Atención de las orientaciones impartidas durante la	Anexo 35. Asistencia a la presentación de pares

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	DOCUMENTO SOPORTE - EVIDENCIAS
requerimientos y orientaciones realizadas por el(la) supervisor(a) del contrato en desarrollo de las obligaciones contractuales.	presentación de pares evaluadores y la coordinación de agendas del 16 de septiembre de 2026. Seguimiento a la entrega de informes realizada el 14 de octubre de 2026. Atención de los requerimientos formulados en el trabajo con la terna evaluadora el 15 de octubre de 2026. Atención de las precisiones presentadas en la conversación con los jurados el 27 de octubre de 2026.	evaluadores y coordinación de agendas, 16 de septiembre de 2026. Anexo 36. Asistencia a la reunión para la entrega de informes de evaluación externa, 14 de octubre de 2026. Anexo 37. Asistencia al espacio de trabajo con ternas, 15 de octubre de 2026. Anexo 38. Asistencia a la conversación entre la Terna 2 y los jurados, 27 de octubre de 2026.
10. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual y las obligaciones generales y específicas del contrato.	No aplica	No aplica

PRODUCTOS Y/O ENTREGABLES PACTADOS:

PRODUCTOS	ESTADO DE AVANCE DE LOS PRODUCTOS
Concepto técnico, que incluya un apartado analítico como evaluación externa de cada uno de los colegios asignados; las recomendaciones realizadas a los colegios evaluados, con las oportunidades de mejora sugeridas para la formulación de sus planes de mejora o de sostenibilidad y las actas de	100% Porcentaje de avance de ejecución de Actividades:

las visitas realizadas a los colegios postulados asignados.	

El presente informe se encuentra acompañado de los siguientes documentos:

1. Evidencias del informe

Anexo 1. Asistencia a los talleres de pares evaluadores, 7, 8, 9, 10 y 11 de septiembre de 2026.
Anexo 2. Asistencia a la presentación de pares evaluadores y coordinación de agendas, 16 de septiembre de 2026.
Anexo 3. Asistencia a la reunión para la entrega de informes de evaluación externa, 14 de octubre de 2026.
Anexo 4. Asistencia al espacio de trabajo con ternas, 15 de octubre de 2026.
Anexo 5. Asistencia conversación con jurados, 27 de octubre de 2026.
Anexo 6. Matriz FA-17 de valoración inicial de los informes de postulación.
Anexo 7. Matriz FA-21 de apoyo a la visita in situ del Colegio Alfonso Reyes Echandía IED.
Anexo 8. Matrices FA-21 de apoyo a la visita in situ del Colegio San Rafael IED.
Anexo 9. Matrices FA-21 de apoyo a la visita in situ del Colegio O.E.A. IED.
Anexo 10. Matriz FA-16. Programación de la visita al Colegio Alfonso Reyes Echandía IED.
Anexo 11. Acta de visita al Colegio Alfonso Reyes Echandía IED, 21 y 22 de septiembre de 2026.
Anexo 12. Asistencia de la visita al Colegio Alfonso Reyes Echandía IED.
Anexo 13. Matriz FA-16. Programación de la visita al Colegio San Rafael IED.
Anexo 14. Asistencia y participación del Colegio San Rafael IED.
Anexo 15. Matriz FA-16 de programación de la visita al Colegio O.E.A. IED.
Anexo 16. Acta de visita al Colegio O.E.A. IED, 28 y 29 de septiembre de 2026.
Anexo 17. Asistencia de la visita al Colegio O.E.A. IED.
Anexo 18. Asistencia a la reunión para la entrega de informes de evaluación externa, 14 de octubre de 2026.
Anexo 19. Asistencia al espacio de trabajo con ternas, 15 de octubre de 2026.
Anexo 20. Asistencia a la conversación entre la Terna y los jurados, 27 de octubre de 2026.
Anexo 21. Versiones finales de los informes de evaluación externa de los tres colegios asignados.
Anexo 22. Formato FA-17 de valoración inicial de los informes de postulación.
Anexo 23. Matrices FA-16 de programación de la evaluación externa de los tres colegios asignados.
Anexo 24. Matrices FA-21 vista in- situ.
Anexo 25. Matrices FA-21 de Resultados de Evaluación Externa de los tres colegios asignados.
Anexo 26. Informes finales de evaluación externa de Alfonso Reyes Echandía IED, San Rafael IED y O.E.A. IE
Anexo 26. Convocatoria a la sesión de deliberación conjunta con los jurados, 6 de noviembre de 2026.
Anexo 27. Asistencia a la sesión de deliberación conjunta con los jurados, 6 de noviembre de 2026.

Anexo 28. Asistencia a la reunión con el equipo técnico del IDEP y las ternas, 15 de octubre de 2026.
Anexo 29. Acta ARE IED[ay4.1]
Anexo 30.PPT de realimentación ARE
Anexo 31. Acta O.E.A IED
Anexo 32.PPT de realimentación O.E.A
Anexo 33. Acta San Rafael IED
Anexo 34. PPTde realimentación San Rafael.
Anexo 35. Asistencia a la presentación de pares evaluadores y coordinación de agendas, 16 de septiembre de 2026.
Anexo 36. Asistencia a la reunión para la entrega de informes de evaluación externa, 14 de octubre de 2026.
Anexo 37. Asistencia al espacio de trabajo con ternas, 15 de octubre de 2026.
Anexo 38. Asistencia a la conversación entre la Terna 2 y los jurados, 27 de octubre de 2026.

2. Entregable único Documento de Concepto Técnico con un apartado analítico como evaluación externa de cada uno de los colegios asignados.
3. Planilla de seguridad social
4. Cuenta de cobro

Cordialmente,



FIRMA DEL CONTRATISTA

NOMBRE CONTRATISTA: Claudia Marcela Lemus Bohórquez

CC.53093339

11. CAMPO PARA DILIGENCIAMIENTO DE LA SUPERVISIÓN

Una vez verificadas las obligaciones establecidas en los estudios previos y/o documentos equivalentes, así como lo plasmado en el contrato, las actividades desarrolladas y descritas

por el contratista en el periodo referido, así como la verificación de los soportes y evidencias detallados por el contratista, la supervisión se permite indicar que:

- **Verificación del cumplimiento de las obligaciones**

Se verifica el cumplimiento de las obligaciones a satisfacción: El contratista previa verificación, cumplió con los requerimientos pedidos a satisfacción de conformidad con lo plasmado en el contrato. Igualmente, se revisó las garantías del contrato las cuales se encuentran ajustadas incluido modificaciones si hay lugar.

El informe de ejecución del contratista junto con los soportes se puede verificar en la plataforma SECOP II, así mismo los documentos físicos hacen parte de la carpeta de supervisión del contrato y del expediente contractual correspondiente.

- **Novedades contractuales presentadas durante la ejecución del contrato**

Durante el período de ejecución del contrato no se presentaron novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del mismo.

- **Cumplimiento de obligaciones del contratista relacionadas con el pago de seguridad social integral y aportes parafiscales**

La supervisión verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

- **Elementos adquiridos que ingresan al almacén:**

No aplica para el contrato.

ELEMENTOS ADQUIRIDOS	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ
Especificaciones Técnicas:	N/A	N/A
Calidad:	N/A	N/A
Funcionalidad:	N/A	N/A

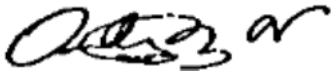
- **Concepto del Supervisor:**

Una vez revisados los documentos presentados, se evidencia que el informe de actividades describe de manera clara las acciones desarrolladas durante el periodo de ejecución del contrato, las cuales se encuentran debidamente soportadas en las evidencias adjuntas, en coherencia con las obligaciones contractuales.

Por su parte, el entregable: *" Concepto técnico, que incluya un apartado analítico como evaluación externa de cada uno de los colegios asignados; las recomendaciones realizadas a los colegios evaluados, con las oportunidades de mejora sugeridas para la formulación de sus planes de mejora o de sostenibilidad y las actas de las visitas realizadas a los colegios postulados asignados"*, permitió la elaboración de los informes de evaluación externa correspondientes a cada una de las tres Instituciones Educativas Distritales postuladas asignadas dentro del proceso de evaluación externa del Modelo de Acreditación a saber: Colegio OEA, San Rafael y Alfonso Reyes Echandía. Siendo un insumo relevante para que los colegios evaluados identifiquen sus fortalezas y oportunidades de mejora, orientando la formulación e implementación de planes de mejoramiento o de sostenibilidad que contribuyan al logro de procesos de acreditación, reacreditación o al mantenimiento de la obtenida como resultado del proceso desarrollado durante la vigencia.

En consecuencia, el producto entregado aporta los elementos técnicos requeridos para la retroalimentación institucional y el fortalecimiento continuo de la gestión escolar, de conformidad con los objetivos establecidos en el proceso de evaluación externa del modelo de acreditación.

Cordialmente,



ANA ALEXANDRA DIAZ NAJAR
CARGO: Profesional Universitaria 219 - 01
No. de CONTRATO: IDEP-CPS-082-2026

Concepto técnico

Colegio O.E.A IED

1.Contextualización del proceso de evaluación externa

Para la realización del proceso de evaluación externa desarrollado en el marco del modelo de acreditación a la excelencia en la gestión educativa, se conformó una terna integrada por Mónica Lorena Carrillo Salazar, Diana Paola Álvarez Alfonso y Claudia Marcela Lemus Bohórquez. El proceso combinó valoraciones individuales con espacios de deliberación colegiada, lo que permitió contrastar interpretaciones, revisar las suficiencia y pertinencia de las evidencias y construir un juicio técnico común sobre los tres ejes que plantea el modelo. El ejercicio de evaluación inició con la revisión del informe de postulación 2026, presentados por los colegios, en donde se prestó especial atención a la contextualización, los indicadores, los resultados y las evidencias relacionadas con los tres ejes del modelo: Autogestión estratégica, formación para la vida y administración efectiva.

Cada evaluadora registró su análisis en el formato *FA – 17 Valoración de informes de postulación 2026*. La comparación de estas valoraciones permitió identificar aquellos elementos de la gestión institucional que requerían ampliación o verificación directa Enel colegio. A partir de esto se concertó con la institución la programación de la evaluación externa y se organizó una agenda encuentros con el equipo responsable de la autoevaluación, el Consejo Directivo, estudiantes, familias, docentes directores de grupo, líderes de área, aliados, egresados y responsables de los procesos administrativos, financieros y de servicios. También, al interior de la terna, se construyó una guía de preguntas por actor, de manera que cada encuentro permitiera responder a lo vacíos encontrados en el informe y no a una indagación general de la institución.

Durante la visita, como equipo de pares se utilizó el formato *FA-21 Apoyo a la Valoración In Situ* para registrar hallazgos, fortalezas, oportunidades de mejora y evidencias asociadas a cada criterio de calidad. En esta visita, también se verificó la documentación complementaria, se realizó un recorrido por los espacios y ambientes del colegio y se realizaron reuniones internas con los pares evaluadores para tomar decisiones que enriquecieran el proceso de escucha, observación y verificación.

En el momento de consolidación se cruzaron los datos de las matrices, las tablas de evidencias del informe y la matriz de resultados de evaluación externa. Esta última se diligenció con base en los descriptores de existencia, pertinencia, apropiación y

mejoramiento continuo, para establecer la valoración de los criterios, componentes y ejes. El contraste se complementó con el Proyecto Educativo Institucional, las autoevaluaciones, el PIMA, los planes operativos, los indicadores académicos entre otros documentos e informes compartidos por la institución,

Este ejercicio permitió formular un concepto técnico sustentado en evidencias, distinguir los procesos institucionales que estaban desarrollados de aquellos que necesitaban mayor trazabilidad y establecer orientaciones para la formulación del plan de mejoramiento o la sostenibilidad de las acciones que el colegio tenía en marcha.

2. Concepto técnico general del colegio O.E.A. IED

De acuerdo con la valoración consolidada en los criterios de calidad, el colegio O.E.A.(IED) Alcanzó un resultado global de 3,60 sobre 4,00, equivalente a un 90% de desarrollo. Este resultado evidencia procesos institucionales pertinentes, apropiados por la comunidad y, en su mayoría acompañados de seguimiento, evaluación y mejora continua. En consecuencia, el equipo de evaluación externa recomienda acreditar al Colegio O.E.A.(IED), reconociendo la solidez de su propuesta pedagógica, su entidad institucional y su capacidad para orientar procesos de mejoramiento continuo.

El eje de formación para la vida, con una valoración de 3,78, constituye la principal fortaleza institucional. Se destacan Familia, ciudadanía y paz (4,00), Planeación curricular (3,88), Prácticas pedagógicas (3,63) y Evaluación y seguimiento (3,63). La pedagogía dialogante, la organización curricular por ciclos, la educación inclusiva, el acompañamiento diferenciado y los proyectos socioemocionales, ciudadanos y de paz se encuentran incorporados en la vía institucional. Para sostener estos resultados, es importante fortalecer la evaluación integrar los proyectos transversales, la circulación del conocimiento investigativo, el seguimiento a los recursos para el aprendizaje y la sistematización de los ajustes realizados al Sistema Institucional de Evaluación.

El eje de administración efectiva alcanzó 3,63. La dimensión desarrollo del talento humano obtuvo 3,72 y Gestión de los servicios y los recursos, 3,60. La valoración reconoce la articulación de la evaluación del desempeño con el POA y el PIMA; la documentación de los servicios institucionales; la gestión de inventarios, pólizas, contratos e infraestructura; y la planeación, ejecución y rendición de cuentas de los recursos financieros. Como asuntos por fortalecer se encuentra en la consolidación de un plan institucional de formación, el seguimiento al mantenimiento de los recursos y la disponibilidad de un repositorio institucional que garantice la protección, el respaldo y la recuperación de la información.

La autogestión estratégica, valorada en 3,32, presenta avances importantes en direccionamiento estratégico (3,63), organización estratégica y orientación al cambio (3,61) y liderazgo y participación (3,44). Estos resultados reconocen la apropiación del horizonte institucional, la articulación entre autoevaluación, PIMA y POA, el liderazgo horizontal y el clima escolar. La principal oportunidad se concentra en relación con el entorno (2,35), Particularmente en la consolidación de rutas institucionales para las alianzas, el seguimiento egresados el servicio social y la interacción comunitaria. También requiere continuidad de la sistematización de los resultados, aportes y decisiones de ajuste derivados de este proceso.

La recomendación de acreditación reconoce el nivel de desarrollo alcanzado y, al mismo tiempo, invita a sostener las capacidades instaladas las oportunidades científicas no desconocen los avances institucionales; señalan procesos que pueden fortalecerse mediante metas verificables, registro y procesos de seguimiento.

3.Fortalezas institucionales

En formación para la vida se concentra en la principal capacidad institucional. La Tea acogida dialogante orienta los planes de estudio, la organización por ciclos, las guías pedagógicas y las prácticas de aula. La educación inclusiva la educación inclusiva constituye una de las apuestas bandera de la institución debido a que: Se articula con la caracterización, pone en acción Diseño Universal para el Aprendizaje a través de planes de ajustes razonables, materiales adaptados, apoyos especializados, formación docente y trabajo con familias. Así mismo, proyectos como HERMES, MemoriArte, Conviviendo bien… juntos y Tejiendo comunidad vinculan el desarrollo socioemocional, la memoria, la ciudadanía, la justicia restaurativa y la construcción de paz con los procesos curriculares, pedagógicos y convivenciales.

En Administración efectiva se reconocieron procedimientos documentados para la prestación de servicios, la gestión presupuestal, la rendición de cuentas y el control de inventarios, pólizas y contratos. Fue notorio que el comité de sostenibilidad revisa la viabilidad de los proyectos de inversión acompaña su ejecución y presenta balances al Consejo directivo. Estas prácticas evidencian una base administrativa organizada para sostener el proyecto educativo.

En autogestión estratégica se destaca la apropiación de la identidad Oeísta, expresa en el horizonte institucional. La comunidad reconoció un liderazgo horizontal, entre coordinadores y orientadores, así como espacios de gobierno y participación que favorecen escenarios de diálogo. La institución también cuenta con una ruta de autoevaluación relacionada con el ciclo PHVA y con una articulación general entre el PEI, el PIMA y el POA. Las matrices de autoevaluación, los planes, las actas y los reportes de seguimiento muestran que los resultados se utilizan para priorizar acciones y asignar responsabilidades.

4.Oportunidades de mejora

- Unificar el análisis de las caracterizaciones, conservar los registros y socializar sus resultados con la comunidad precisando las decisiones pedagógicas, curriculares y de bienestar derivadas.
- Fortalecer el seguimiento al PIMA y al POA mediante indicadores que permiten reconocer, además del cumplimiento de productos, los cambios generados y las decisiones de ajuste.
- Consolidar rutas para las alianzas, el servicio social y la interacción comunitaria. Con egresaos ampliar la base de contacto y documentar sus aportes a la orientación vocacional y la media técnica.
- Valoraré el aporte y la articulación curricular de los proyectos transversales y documentar los aprendizajes producidos por las experiencias investigativas de los docentes.
- Estructurar la formación y el bienestar del talento humano, sostener el seguimiento al mantenimiento de los recursos y garantizar un repositorio institucional seguro que no dependa de aportes personales.

5. Recomendaciones para el plan de sostenibilidad

1. Consolidar un mecanismo institucional para valorar periódicamente los proyectos transversales, relacionando sus propósitos, competencias, actividades y resultados con los planes de área y de aula.

2. Organizar un sistema de seguimiento a los recursos para el aprendizaje que registre su disponibilidad, uso pedagógico, estado, mantenimiento, reposición y contribución a las experiencias formativas.

3. Fortalecer la gestión del conocimiento mediante espacios periódicos de intercambio entre sedes, áreas, proyectos y redes, en los que se documenten los aprendizajes y se reconozca su incorporación en otras prácticas institucionales.
4. Desarrollar un proceso de metaevaluación del Sistema Institucional de Evaluación que documente las decisiones adoptadas, los ajustes implementados y los resultados alcanzados después de su aplicación.
5. Sistematizar la trayectoria de la educación inclusiva, sus principales hitos, aprendizajes, resultados y transformaciones, de manera que pueda consolidarse como una experiencia institucional significativa y proyectarse en escenarios distritales.

En conclusión, Formación para la Vida constituye el principal soporte de la gestión institucional del Colegio O.E.A. IED. Su fortaleza se encuentra en haber convertido la Pedagogía Dialogante, la educación inclusiva, el desarrollo socioemocional y la formación ciudadana en prácticas reconocidas, utilizadas y evaluadas por la comunidad. El siguiente paso consiste en sostener estas capacidades mediante una mayor sistematización de sus resultados, la circulación del conocimiento pedagógico y la documentación de los ajustes. Esto permitirá que la experiencia acumulada continúe orientando el mejoramiento institucional y pueda ser compartida como una contribución de la comunidad Oeísta a la educación distrital.

Colegio San Rafael IED

1.Concepto técnico

El balance general de los 38 criterios evaluados evidencia una institución con una marcada consolidación en los niveles superiores de madurez, concentrando 36 de los 38 criterios (94,7%) en las escalas más avanzadas del modelo: Mejoramiento continuo (32 criterios) y Apropiación (4 criterios). La escala de Mejoramiento continuo reúne de forma contundente la mayor parte de la gestión institucional (84,2% del total), destacando un fuerte arraigo en el nivel Superior con 12 criterios, seguido por 11 criterios en nivel Inicial, 6 en Media y 3 en Alta. Por su parte, en la escala de Apropiación, la totalidad de sus aspectos (4 criterios) se ubica en el nivel Superior. Esta concentración corrobora que las principales apuestas del colegio —especialmente en clima escolar, proyectos transversales, inclusión y bienestar socioemocional— no solo forman parte de las prácticas cotidianas y gozan de legitimidad comunitaria, sino que en su gran mayoría ya cuentan con dinámicas instaladas de

evaluación y perfeccionamiento sistemático. En contraste, la institución ha superado por completo la escala base de Existencia (0 criterios en todas sus subescalas: Nula, Baja, Media y Alta), lo que demuestra que los procesos e insumos fundamentales se encuentran plenamente formalizados y operativos. De este modo, las oportunidades de mejora focalizadas se reducen a únicamente 2 criterios situados en la escala de Pertinencia (1 en nivel Media y 1 en Superior), orientando el reto institucional no a la creación de procesos, sino a terminar de calibrar de manera técnica estas acciones puntuales para responder con máxima precisión a las particularidades diagnosticadas en la comunidad educativa.

2.Fortalezas institucionales

Autogestión Estratégica. El colegio cuenta con una identidad institucional sustenta en la educación humanizante, que se expresa en sus principios, valores y prácticas de convivencia. Se destaca la capacidad de gestión del equipo directivo y una red de alianzas que amplía las oportunidades formativas. Estas capacidades han favorecido la estabilidad institucional y el desarrollo de proyectos reconocidos por la comunidad.

Formación para la vida. La Socioemocional y el proyecto PANDAFAEL constituyen apuestas institucionales que, en articulación con HERMES, la justicia escolar restaurativa y los proyectos transversales fortalecen las relaciones de cuidado, empatía y resolución de conflictos. De esta misma forma se destaca la apropiación del modelo social – cognitivo y su puesta en marcha a través de metodologías activas como el ABP, STEM y Desing Thinking, las cuales fueron visibles en los diálogos con maestras y maestros.

Administración Efectiva. La institución expone capacidades administrativas y financieras que respaldan el desarrollo de su propuesta educativa. Entre sus principales acciones, se reconoce La cualificación del talento humano desde la oferta promovida por la Secretaría de Educación de Bogotá, la gestión de servicios estudiantiles y una administración participativa del fondo de servicios educativos, orienta a las prioridades pedagógicas.

3.Oportunidades de mejora

- Se requiere fortalecer la valoración de los resultados y cambios generados en los procesos institucionales a partir del PIMA y el POA.

- La toma de decisiones tiene una alta dependencia del equipo directivo. Es necesario, potenciar la autonomía y La incidencia en los diferentes equipos y estamentos en las decisiones institucionales.
- Es necesario fortalecer el seguimiento a egresados, servicio social y los procesos de interacción comunitaria. Se recomienda sistematizar estos procesos para que avancen hacia el mejoramiento continuo.
- Conviene fortalecer la planeación conjunta y la evaluación del aporte las alianzas a los procesos pedagógicos e institucionales.
- La institución cuenta con instrumentos curriculares organizados. Sin embargo, es necesario hacer visibles las progresiones de aprendizaje entre grados y sedes.
- Las familias valoran los espacios de encuentro existentes. No obstante, es importante ampliar las alternativas de participación y fortalecer la comunicación directa y oportuna.

4.Recomendaciones para el plan de sostenibilidad

- Fortalecer el seguimiento al PIMA y al POA mediante indicadores que permitan valorar los resultados alcanzados y sustentar las decisiones de continuidad o ajuste.
- Ampliar el liderazgo distribuido mediante responsabilidades concertadas para los consejos, líderes de área y equipos de proyecto, conservando registro de sus aportes y decisiones.
- Sistematizar los procesos institucionales en una arquitectura documental común que incluya responsables, protocolos, control de versiones y mecanismos de actualización.
- Acordar planes de trabajo con los aliados que precisen propósitos, tiempos de planeación, responsabilidades, metas compartidas y valoración de resultados.
- Organizar el seguimiento a egresados y la interacción comunitaria mediante bases actualizadas, convocatorias periódicas y registro de los aportes generados.
- Consolidar las progresiones curriculares entre grados, ciclos y sedes, haciendo visible su relación con el modelo social-cognitivo y las prácticas de aula.
- Evaluar articuladamente los proyectos transversales para reconocer sus contribuciones, identificar convergencias y equilibrar las actividades institucionales.

- Fortalecer el seguimiento socioemocional y convivencial mediante instrumentos que permitan valorar los resultados de PANDAFAEL, HERMES y la Justicia Escolar Restaurativa.
- Diversificar la participación de las familias mediante horarios flexibles, canales directos y evaluación de los encuentros desarrollados con madres, padres y cuidadores.
- Promover la circulación del conocimiento docente mediante espacios como el Día de San Rafael, documentando los aprendizajes de las experiencias pedagógicas e investigativas.
- Continuar las gestiones ante la SED relacionadas con infraestructura, conectividad, dotación y personal, conservando la trazabilidad de las solicitudes y respuestas.

Colegio Alfonso Reyes Echandía IED

1. Concepto técnico

De acuerdo con el resultado global, cuyo valor es de 3,68 sobre 4,0, lo cual representa un porcentaje de desarrollo del 92%, la terna evaluadora sugiere otorgar la reacreditación al Colegio Alfonso Reyes Echandía (IED), en reconocimiento a la consolidación de sus procesos y a su capacidad para evaluar, ajustar y fortalecer la gestión institucional en respuesta a las necesidades de su comunidad educativa. Asimismo, sugiere dar continuidad a las acciones de mejoramiento, atendiendo las oportunidades identificadas para favorecer la sostenibilidad de los logros alcanzados y seguir fortaleciendo las condiciones de calidad educativa.

1. Continuar fortaleciendo el seguimiento estratégico de la gestión institucional, aprovechando los ejercicios de autoevaluación y seguimiento al PIMA y al POA para profundizar el análisis de los resultados mediante indicadores relacionados con los objetivos y metas a mediano y largo plazo.
2. Consolidar la gestión de la información y el conocimiento, documentando el funcionamiento de las herramientas existentes y promoviendo la transferencia de saberes y la distribución de responsabilidades para garantizar su continuidad. Aprovechar estos recursos para sistematizar y compartir las experiencias pedagógicas, investigativas y de innovación del colegio.

3. Profundizar la articulación entre áreas y jornadas, dando continuidad a los acuerdos curriculares y fortaleciendo la planeación conjunta de los proyectos transversales, el análisis de los aprendizajes y la integración de la formación socioemocional y ciudadana en las prácticas de aula.
4. Ampliar la comprensión institucional de la educación inclusiva, a partir de los avances en apoyos pedagógicos y ajustes razonables, incorporando las distintas capacidades, identidades, condiciones socioculturales y trayectorias de los estudiantes en la identificación de barreras y la construcción de respuestas educativas.
5. Enriquecer la retroalimentación de la comunidad educativa, aprovechando los canales de comunicación y los espacios de encuentro para recoger cómo estudiantes, familias y egresados valoran y utilizan los apoyos y orientaciones del colegio. Integrar estos aportes en los ajustes de las propuestas institucionales.

2. Fortalezas institucionales

Autogestión Estratégica. El colegio ha consolidado una gestión participativa, en la actualización del horizonte institucional, la caracterización de su comunidad y la articulación entre el PIMA y el POA. Se destacan el liderazgo democrático del equipo directivo, el funcionamiento del gobierno escolar, el seguimiento al clima institucional y la capacidad para vincular aliados, egresados y actores del territorio con sus propósitos formativos.

Formación para la Vida. La propuesta pedagógica se construye y revista colectivamente mediante el trabajo de las áreas, el Consejo académico y los equipos docentes. La reorganización del año escolar en 3 trimestres, la estrategia A – Probar, las comisiones de evaluación y los procesos de inclusión evidencian capacidad para identificar necesidades, acompañar trayectorias y ajustar las prácticas. A esto se suman proyectos como HERMES, los semilleros de memoria, la malla socioemocional y las escuelas de familias, quienes articulan aprendizaje, convivencia y bienestar.

Administración Efectiva. La institución cuenta con procedimientos que respaldan la prestación de servicios, la evaluación del desempeño, la formación del personal, la gestión financiera y el mantenimiento y la infraestructura.

3. **Oportunidades de mejora:**

- La autoevaluación orienta decisiones y acciones de mejoramiento, aunque todavía requiere profundizar en las causas de las dificultades recurrentes y en los cambios alcanzados.
- Las herramientas desarrolladas han mejorado la organización documental, pero su funcionamiento técnico continúa concentrado en pocas personas, y lo que puede afectar su continuidad.
- Persisten diferencias entre jornadas en algunos procesos curriculares, lo que limita la lectura conjunta de la secuencia de los aprendizajes.
- La inclusión todavía puede ampliarse hacia otras miradas distintas a la discapacidad.
- Se requiere, generar escenarios de intercambio de experiencias y gestión del conocimiento a partir de los proyectos de investigación realizados por los docentes.

4.Recomendaciones para el plan de sostenibilidad

1. Incorporar al seguimiento del PIMA y del POA indicadores que permitan relacionar las actividades ejecutadas con los cambios alcanzados en los objetivos institucionales.
2. Documentar el funcionamiento del repositorio y del árbol de evidencias, distribuir las capacidades técnicas y asignar responsables para garantizar su actualización y continuidad.
3. Consolidar acuerdos entre jornadas sobre mallas, progresiones de aprendizaje y formatos de planeación, preservando la flexibilidad necesaria para responder a cada grupo.
4. Ampliar la formación docente en inclusión para reconocer barreras asociadas no solo a la discapacidad, sino también a las identidades, trayectorias y condiciones socioculturales.
5. Organizar espacios periódicos para documentar y compartir los aprendizajes de Metamorfosis, La escuela hace memoria, La Mochila y demás experiencias pedagógicas e investigativas.
6. Integrar la información de las comisiones de evaluación de ambas jornadas y registrar los ajustes implementados, su seguimiento y los cambios observados en los aprendizajes.

7. Actualizar periódicamente la información de egresados y evaluar, con familias, aliados y actores territoriales, los aportes de las iniciativas comunitarias al bienestar y la formación.
8. Consolidar un procedimiento de gestión documental que establezca criterios de clasificación, control de versiones, respaldo, recuperación y transferencia ante cambios de personal.

I. DATOS GENERALES

Acta de reunión No. 1

Lugar: Colegio Alfonso Reyes Echandía

Fecha: 21/09/2026

Hora inicio: 08:00 am | Hora fin: 5:00 pm

Asunto: Visita pares evaluadores

II. AGENDA DE LA REUNIÓN

	Tema	Responsable
1	Presentación	Equipo directivo – Terna evaluación
2	Reunión equipo responsable de autoevaluación	Equipo directivo – Terna Evaluación
3	Revisión de documentación complementaria	Terna Evaluación
4	Reunión con egresados	Terna Evaluación
5	Entrevista con estudiantes	Terna Evaluación
6	Reunión con responsables de procesos administrativos	Terna Evaluación
7	Reunión de directores de grupo	Terna Evaluación
8	Visita a espacios	Terna Evaluación
9	Reunión aliados entorno institucional	Terna Evaluación
10	Reunión con los responsables del manejo de fondo de servicios educativos	Terna Evaluación

III. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Intervenciones individuales de las que se solicita dejar constancia explícita en el acta

1. Se da inicio a la agenda de acuerdo a lo programado y conforme a la organización expuesta en el orden del día.

   Se ejecutan las acciones y preguntas de acuerdo a los insumos presentados por la IED y las preguntas de la terna evaluadora.

Powered by CamScanner

2. Conclusiones

2.1. Se destaca la organización a lo largo de la jornada, se cumplieron con los espacios previstos y se propicio la participación horizontal en cada una de las reuniones.

3.Compromisos

3.1. Seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en la reunión anterior

Compromiso	Responsable	Fecha inicio	Fecha fin	Estado de avance
NA				

3.2. Nuevos compromisos establecidos en la presente reunión

Compromiso	Responsable	Fecha inicio	Fecha fin

IV. ASISTENCIA A LA REUNIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

(Registrar solo las personas que aprueban el acta de reunión)

	Nombre	Cargo	Firma
1	William Ricardo Chávez	Rector	
2	Luz Marina Gómez López	Coordinadora	
3	Leidy Johanna Barragan Parra	Orientadora	
4	Mónica Lorena Carrillo Salazar	Par Evaluador	MLCS
5	Claudia Marcela Lemus Bohórquez	Par Evaluador	CMLB
	Diana Paola Ávarez Alfonso	Par Evaluador	DPAA

Invitados Asistentes

(Registrar las personas que asisten a la reunión como invitados internos o externos que no aprueban el acta)

	Nombre	Cargo	Entidad
1			
2			

V. RELACIÓN DE ANEXOS

1	
2	

Próxima reunión:	22 de septiembre 2026
Fecha de elaboración:	21 de septiembre 2026
Elaborada por:	Diana Alvarez
Revisada por:	

Powered by CamScanner

I. DATOS GENERALES

Acta de reunión No. 2

Lugar: Colegio Alfonso Reyes Echandía

Fecha: 22/09/2026

Hora inicio: 07:00 am | Hora fin: 1:00 pm

Asunto: Visita pares evaluadores

II. AGENDA DE LA REUNIÓN

	Tema	Responsable
1	Reunión con Familias	Equipo directivo – Terna Evaluación
2	Entrevista con docentes (Orientadores, profesores de apoyo y líderes de proyectos)	Equipo directivo – Terna Evaluación
3	Reunión Interna Equipo Evaluador y sistematización de la información	Terna Evaluación
4	Reunión con líderes de área (Consejo Académico)	Consejo académico -Terna Evaluación
5	Reunión de cierre: Retroalimentación del Equipo Evaluador al equipo de gestión del colegio	Equipo directivo – Terna Evaluación

III. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Intervenciones individuales de las que se solicita dejar constancia explícita en el acta

Se da cierre a la de visita in- situ desarrollada como una de las acciones del proceso de acreditación a la excelencia de la gestión Educativa en la Institución Alfonso Reyes Echandía. El día de hoy se realizó el encuentro con las familias, orientadores, profesores de apoyo, lideres de proyecto y consejo académico. De este mismo modo, se abordaron los elementos centrales para la retroalimentación de la visita, los cuales se enuncian a continuación:

1. La cultura de la autoevaluación
2. Sentido de comunidad
3. Transparencia en la información
4. Gestión de espacios con los diferentes actores
5. Cumplimiento de la agenda

Con esto finaliza la visita de pares académicos.

2. Conclusiones

Powered by CamScanner

3.Compromisos

3.1. Seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en la reunión anterior

Compromiso	Responsable	Fecha inicio	Fecha fin	Estado de avance
NA				

3.2. Nuevos compromisos establecidos en la presente reunión

Compromiso	Responsable	Fecha inicio	Fecha fin
NA			

IV. ASISTENCIA A LA REUNIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

(Registrar solo las personas que aprueban el acta de reunión)

	Nombre	Cargo	Firma
1	William Ricardo Chávez	Rector	
2	Luz Marina Gómez López	Coordinadora	
3	Leidy Johanna Barragan Parra	Orientadora	
4	Mónica Lorena Carrillo Salazar	Par evaluador	MLCS
5	Claudia Marcela Lemus Bohórquez	Par Evaluador	CMLB
6	Diana Paola Ávarez Alfonso	Par Evaluador	DPAA

Invitados Asistentes

(Registrar las personas que asisten a la reunión como invitados internos o externos que no aprueban el acta)

	Nombre	Cargo	Entidad
1			
2			

V. RELACIÓN DE ANEXOS

1	
2	

Próxima reunión:	Por definir
Fecha de elaboración:	22 de septiembre 2026
Elaborada por:	Claudia Lemus
Revisada por:	

Powered by CamScanner

I. DATOS GENERALES

Acta de reunión No. 1

Lugar: Colegio OEA

Fecha: 28/09/2026

Hora inicio: 07:30 am | Hora fin: 5:00 pm

Asunto: Visita pares evaluadores

II. AGENDA DE LA REUNIÓN

	Tema	Responsable
1	Reunión con el equipo del colegio responsable de la autoevaluación	Equipo directivo – Terna evaluación
2	Presentación del Equipo Evaluador al Consejo Directivo	Equipo directivo – Terna Evaluación
3	Revisión de documentación prioritaria o complementaria	Terna Evaluación
4	Entrevista con estudiantes	Terna Evaluación
5	Reunión con Familias	Terna Evaluación
6	Reunión con los responsables de los procesos administrativos	Terna Evaluación
7	Visita a espacios y ambientes de aprendizaje	Terna Evaluación
8	Reunión con los responsables del manejo del fondo de servicios educativos	Terna Evaluación
9	Sistematización de la información	Terna Evaluación

III. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Intervenciones individuales de las que se solicita dejar constancia explícita en el acta

Se da inicio a la agenda de acuerdo con lo programado y conforme a la organización expuesta en el orden del día.

Se ejecutan las acciones y preguntas de acuerdo con los insumos presentados por la IED y las preguntas de la terna evaluadora.

2. Conclusiones

2.1. Se destaca la organización a lo largo de la jornada, se cumplieron con los espacios previstos y se propicio la participación horizontal en cada una de las reuniones.

3.Compromisos

3.1. Seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en la reunión anterior

Compromiso	Responsable	Fecha inicio	Fecha fin	Estado de avance
NA				

3.2. Nuevos compromisos establecidos en la presente reunión

Compromiso	Responsable	Fecha inicio	Fecha fin
NA			

Powered by CamScanner

IV. ASISTENCIA A LA REUNIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

(Registrar solo las personas que aprueban el acta de reunión)

	Nombre	Cargo	Firma
1	Sonia Fajardo López	Rectora	
2	Mónica Lorena Carrillo Salazar	Par Evaluador	MLCS
3	Claudia Marcela Lemus Bohórquez	Par Evaluador	CMLB
4	Diana Paola Ávarez Alfonso	Par Evaluador	DPAA

Invitados Asistentes

(Registrar las personas que asisten a la reunión como invitados internos o externos que no aprueban el acta)

	Nombre	Cargo	Entidad
1			
2			

V. RELACIÓN DE ANEXOS

1	
2	

Próxima reunión:	29 de septiembre 2026
Fecha de elaboración:	28 de septiembre 2026
Elaborada por:	Mónica Lorena Carrillo Salazar
Revisada por:	

Powered by CamScanner

I. DATOS GENERALES

Acta de reunión No. 2

Lugar: Colegio de OEA

Fecha: 29/09/2026

Hora inicio: 12:30 m | Hora fin: 1:00 pm

Asunto: Visita pares evaluadores

II. AGENDA DE LA REUNIÓN

	Tema	Responsable
1	Reunión con egresados	Equipo directivo – Terna Evaluación
2	Reunión con docentes	Consejo directivo – Terna Evaluación
3	Reunión con directores de grupo	Terna Evaluación
4	Reunión con consejo académico	Consejo académico -Terna Evaluación
	Reunión con aliados	Aliados y Terna Evaluación
5	Reunión de cierre: Retroalimentación del Equipo Evaluador al equipo de gestión del colegio	Equipo autoevaluación – Terna Evaluación

III. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Intervenciones individuales de las que se solicita dejar constancia explícita en el acta

Se da cierre a la de visita in- situ desarrollada como una de las acciones del proceso de acreditación a la excelencia de la gestión Educativa en la Institución OEA. El día de hoy se realizó el encuentro con egresados, docentes, directores de grupo, consejo académico y aliados. De este mismo modo, se abordaron los elementos centrales para la retroalimentación de la visita, los cuales se enuncian a continuación:

1. Se reconoce la impronta del colegio relacionada con los procesos de diversidad e inclusión
2. Sentido de comunidad
3. Transparencia en la información
4. Gestión de espacios con los diferentes actores: familias, aliados y docentes.
5. Se observa un buen clima escolar
6. Cumplimiento de la agenda.

Con esto finaliza la visita de pares académicos.

2. Conclusiones

Powered by CamScanner

3.Compromisos

3.1. Seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en la reunión anterior

Compromiso	Responsable	Fecha inicio	Fecha fin	Estado de avance
NA				

3.2. Nuevos compromisos establecidos en la presente reunión

Compromiso	Responsable	Fecha inicio	Fecha fin
NA			

IV. ASISTENCIA A LA REUNIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

(Registrar solo las personas que aprueban el acta de reunión)

	Nombre	Cargo	Firma
1	Sonia Fajardo López	Rectora	
4	Mónica Lorena Carrillo Salazar	Par evaluador	MLCS
5	Claudia Marcela Lemus Bohórquez	Par Evaluador	CMLB
6	Diana Paola Ávarez Alfonso	Par Evaluador	DPAA

Invitados Asistentes

(Registrar las personas que asisten a la reunión como invitados internos o externos que no aprueban el acta)

	Nombre	Cargo	Entidad
1			
2			

V. RELACIÓN DE ANEXOS

1	
2	

Próxima reunión:	Por definir
Fecha de elaboración:	29 de septiembre 2026
Elaborada por:	Claudia Lemus
Revisada por:	

Powered by CamScanner

I. DATOS GENERALES

Acta de reunión No. 1

Lugar: Colegio San Rafael

Fecha: 23/09/2026

Hora inicio: 08:00 am | Hora fin: 3:00 pm

Asunto: Visita pares evaluadores

II. AGENDA DE LA REUNIÓN

	Tema	Responsable
1	Presentación	Equipo directivo – Terna evaluación
2	Reunión con el equipo del colegio responsable de la autoevaluación	Equipo directivo – Terna Evaluación
3	Reunión con los directores de grupo	Terna Evaluación
4	Revisión de documentación prioritaria o complementaria	Terna Evaluación
5	Entrevista con docentes	Terna Evaluación
6	Entrevista con estudiantes	Terna Evaluación
7	Reunión con egresados	Terna Evaluación
8	Visita a espacios y ambientes de aprendizaje	Terna Evaluación
9	Reunión con los responsables de los procesos administrativos	Terna Evaluación
10	Reunión con los responsables del manejo del fondo de servicios educativos	Terna Evaluación
11	Sistematización de la información	Terna Evaluación

III. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Intervenciones individuales de las que se solicita dejar constancia explícita en el acta

Se da inicio a la agenda de acuerdo con lo programado y conforme a la organización expuesta en el orden del día.

Se ejecutan las acciones y preguntas de acuerdo con los insumos presentados por la IED y las preguntas de la terna evaluadora.

Scanned with CamScanner

2. Conclusiones

2.1. Se destaca la organización a lo largo de la jornada, se cumplieron con los espacios previstos y se propicio la participación horizontal en cada una de las reuniones.

3.Compromisos

3.1. Seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en la reunión anterior

Compromiso	Responsable	Fecha inicio	Fecha fin	Estado de avance
NA				

3.2. Nuevos compromisos establecidos en la presente reunión

Compromiso	Responsable	Fecha inicio	Fecha fin
NA			

IV. ASISTENCIA A LA REUNIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

(Registrar solo las personas que aprueban el acta de reunión)

	Nombre	Cargo	Firma
1	Doris Caro Caro	Rectora	Doris Caro C.
2	Mónica Lorena Carrillo Salazar	Par Evaluador	Mónica Carrillo
3	Claudia Marcela Lemus Bohórquez	Par Evaluador	
	Diana Paola Ávarez Alfonso	Par Evaluador	Diana Alvarez

Invitados Asistentes — (Registrar las personas que asisten a la reunión como invitados internos o externos que no aprueban el acta)

	Nombre	Cargo	Entidad
1			
2			

V. RELACIÓN DE ANEXOS

1	
2	

Próxima reunión:	24 de septiembre 2026
Fecha de elaboración:	23 de septiembre 2026
Elaborada por:	Mónica Lorena Carrillo Salazar
Revisada por:	

Scanned with CamScanner

I. DATOS GENERALES	
Acta de reunión No. 2	
Lugar: Colegio San Rafael sede A	
Fecha: 24/09/2026	
Hora inicio: 12:00 m	Hora fin: 1:00 pm
Asunto: Visita pares evaluadores	

II. AGENDA DE LA REUNIÓN

	Tema	Responsable
1	Reunión con Familias	Equipo directivo – Terna Evaluación
2	Reunión con consejo directivo	Consejo directivo – Terna Evaluación
3	Reunión Interna Equipo evaluador y sistematización de la información	Terna Evaluación
4	Reunión con consejo académico.	Consejo académico -Terna Evaluación
5	Reunión de cierre: Retroalimentación del Equipo Evaluador al equipo de gestión del colegio	Equipo autoevaluación – Terna Evaluación

III. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Intervenciones individuales de las que se solicita dejar constancia explícita en el acta

Se da cierre a la de visita in- situ desarrollada como una de las acciones del proceso de acreditación a la excelencia de la gestión Educativa en la Institución San Rafael. El día de hoy se realizó el encuentro con las familias, consejo directivo, aliados y consejo académico. De este mismo modo, se abordaron los elementos centrales para la retroalimentación de la visita, los cuales se enuncian a continuación:

1. Desarrollo de acciones para el fortalecimiento de las competencias socio- emocionales, como por ejemplo lo que se realiza a través del proyecto PANDAFAEL.
2. Sentido de comunidad
3. Transparencia en la información
4. Gestión de espacios con los diferentes actores: familias, aliados y docentes de las dos jornadas.
5. Cumplimiento de la agenda

Con esto finaliza la visita de pares académicos.

2. Conclusiones

3.Compromisos

3.1. Seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en la reunión anterior

Compromiso	Responsable	Fecha inicio	Fecha fin	Estado de avance

Scanned with CamScanner

NA				

3.2. Nuevos compromisos establecidos en la presente reunión

Compromiso	Responsable	Fecha inicio	Fecha fin
NA			

IV. ASISTENCIA A LA REUNIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA
(Registrar solo las personas que aprueban el acta de reunión)

	Nombre	Cargo	Firma
1	Doris Caro Caro	Rectora	
4	Mónica Lorena Carrillo Salazar	Par evaluador	
5	Claudia Marcela Lemus Bohórquez	Par Evaluador	
6	Diana Paola Ávarez Alfonso	Par Evaluador	

Invitados Asistentes
(Registrar las personas que asisten a la reunión como invitados internos o externos que no aprueban el acta)

	Nombre	Cargo	Entidad
1			
2			

V. RELACIÓN DE ANEXOS

1	
2	

Próxima reunión:	Por definir
Fecha de elaboración:	22 de septiembre 2026
Elaborada por:	Claudia Lemus
Revisada por:	

Scanned with CamScanner

Bogotá D.C., 5 de noviembre 2026

Cuenta de Cobro No. 001

Contrato No. IDEP-CPS-82-2026

EL INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y DESARROLLO PEDAGÓGICO – IDEP CON NIT 830.007.738-1

DEBE A:

DATOS DEL CONTRATISTA:

Nombre completo: Claudia Marcela Lemus Bohórquez
Cédula de ciudadanía: 53093339
Dirección: Carrera 55 No 159-53
Teléfono: 3153198566
Correo electrónico: pedagogaclaudialemus@gmail.com
Número de cuenta: 009470471930
Entidad Bancaria: Davivienda
Tipo de cuenta: Ahorros

VALOR A COBRAR

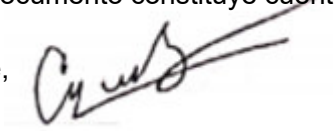
La suma de: ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE **PESOS M/CTE** ($11.400.000

POR CONCEPTO DE:

Pago correspondiente al objeto contractual: Prestar servicios profesionales para realizar la valoración externa de los colegios, en calidad de par evaluador, en el marco del Modelo de Acreditación a la Excelencia en la Gestión Educativa para la vigencia 2026. Ejecutado durante el periodo del 07 de septiembre al 06 de noviembre de 2026.

El presente documento constituye cuenta de cobro conforme a la normativa vigente.

Cordialmente,



_____

Nombre del contratista:
Claudia Marcela Lemus Bohórquez
C.C. 53093339 expedida en Bogotá

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

DECLARACION JURAMENTADA AÑO 2026

Yo Claudia Marcela Lemus Bohórquez identificado (a) con C.C. 53093339 expedida en Bogotá presentó los siguientes certificados tributarios a efectos de reducir la base gravable por concepto de retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo:

1	Certificación de pagos por medicina prepagada año 2025	X
2	Certificación de intereses por leasing habitacional o compra de vivienda año 2025	
3	Certificación de cotizaciones voluntarias al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones dentro del régimen de ahorro individual con solidaridad y aportes voluntarios a fondos de pensiones obligatorios durante 2025.	
4	Certificación de aportes a pensiones voluntarias y/o cuentas de ahorro para el fomento de la construcción – AFC año 2025.	

Así mismo, declaro bajo la gravedad del juramento:

Que en la actualidad dependen económicamente de mis ingresos:

(Marcar con una X)

1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.	
2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.	
3. Los hijos del contribuyente mayores de dieciocho (18) años que se encuentren en situación de dependencia, originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por **Medicina Legal.**.	
4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por **Medicina Legal**	
5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	**X**

Relación de Dependientes de acuerdo con el Parágrafo 4° del Decreto 099 de 2013.

Nombres y Apellidos	Identificación	Tipo	Edad	Parentesco
María del Socorro Bohórquez Cardenas	41797968	CC	70	Madre

La presente Declaración se realizó en Bogotá D.C, el día _6___ del mes de _11_ del año 2026 dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 387 del Estatuto Tributario Nacional.



Firma

compensar | salud
Plan Complementario

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

El(la) señor(a) CLAUDIA MARCELA LEMUS BOHORQUEZ identificado(a) con Cedula Ciudadania No. 53093339, canceló la suma de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS $4.410.000,00 por concepto de PC ESPECIAL CON POS durante el 2025

Beneficiarios contrato:

Nombre	Identificación	Parent.	Base Cálculo IVA	Valor IVA	Valor Cancelado
CLAUDIA MARCELA LEMUS BOHORQUEZ	CC - 53093339	TR	$ 2,100,000	$ 105,000	$ 2,205,000
FLORENCIA CARO LEMUS	RC - 1145934371	HI	$ 2,100,000	$ 105,000	$ 2,205,000
Total			**$ 4,200,000**	**$ 210,000**	**$ 4,410,000**

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), para efectos Tributarios, en Bogotá a los 23 días del mes de agosto de 2026.

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS. Cualquier aclaración, con gusto será atendida en nuestra Línea de Atención de Servicios de Salud (601) 3078088, exclusiva para Plan Complementario Especial y Plan Complementario Vital.

Cordialmente,

COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO COMPENSAR

CER-PAS 13015299

Vigilado Supersalud
Vigilado Supersubsidio

CERTIFICACION DE DEPENDENCIA ECONOMICA

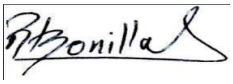
ROSA HELENA BONILLA ACOSTA IDENTIFICADA CON C.C. 52.376.524 DE BOGOTA Y TARJETA PROFESIONAL No. 100019-T, EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES EN USO DE MIS FACULTADES COMO CONTADORA PUBLICA

CERTIFICO QUE

Conforme lo previsto por el párrafo segundo del artículo 387 de ET, modificado por el artículo 15 de la ley 1607 de 2012 y el párrafo cuarto del artículo segundo del decreto 0099 de 2013 por ausencia de ingresos y el decreto único reglamentario 1625 de 11 de octubre de 2016 articulo 1.2.4.1.18

De acuerdo con la información, documentos que me fueron suministrados y revisados la Señora MARIA DEL SOCORRO BOHORQUEZ CARDENAS Identificada con cedula de ciudadanía No. 41.797.968 de Bogotá, quien tiene parentesco de madre con la señora CLAUDIA MARCELA LEMUS BOHORQUEZ Identificada con cedula de ciudadanía No. 53.093.339 de Bogotá, depende actualmente de su hija por no recibir ingresos.

Esta certificación se expide a solicitud de la interesada para acreditar, fines tributarios correspondientes, se firma en Bogotá DC, a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis 2.026



ROSA HELENA BONILLA ACOSTA
CC 52.376.524 DE BOGOTA
Contadora Publica
TP 100019-T

EMAIL: rbonilla1976@hotmail.com,
Dirección Cra. 38d # 3-25 Torres de Tibana manzana 17 Apto 302,
Celular 3102209969

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

CERTIFICADO DE NO UTILIZACION DE COSTOS Y DEDUCCIONES ASOCIADOS A RENTAS DE TRABAJO - CONTRATISTAS

(Inciso 1 del Parágrafo 2 del Artículo 383 del E.T., modificado por el artículo 8 de la Ley 2277 de 2022 - Numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 y parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016 modificados por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023)

Yo, Claudia Marcela Lemus Bohórquez identificado (a) con C.C. 53093339 expedida en Bogotá

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

QUE:

Estoy vinculado al Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP, hasta el 06 de noviembre de 2026 mediante contrato por prestación de servicios y para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de qué trata el artículo 383 del Estatuto tributario a las renta de trabajo, informo que no hare uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES originados en el contrato suscrito con la entidad (Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016).

Por lo anterior, solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

CIUDAD Y FECHA: Bogotá, 06/06/2026



FIRMA

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-11-06, 11:11:20 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2026
Empresa	CLAUDIA MARCELA LEMUS BOHORQUEZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 53093339
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1086572752
Tipo de Planilla	N
Número Transacción Bancaria/ CUS	807429092
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	$ 677.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	1	$ 364.800	$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	$ 285.000	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 27.600	$ 0
		SubTotales:		$ 677.400	$ 0
		Total a Pagar:			$ 677.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-11-06, 11:18:58 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	septiembre de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	septiembre de 2026
Empresa	CLAUDIA MARCELA LEMUS BOHORQUEZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 53093339
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1086575386
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	807456985
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	$ 540.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	1	$ 291.900	$ 6.000
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	$ 228.000	$ 4.700
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 9.600	$ 200
		SubTotales:		$ 529.500	$ 10.900
		Total a Pagar:			$ 540.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-11-06, 11:27:38 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	noviembre de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	noviembre de 2026
Empresa	CLAUDIA MARCELA LEMUS BOHORQUEZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 53093339
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1086575919
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	807489327
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	$ 508.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	1	$ 280.200	$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	$ 218.900	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 9.200	$ 0
		SubTotales:		$ 508.300	$ 0
		Total a Pagar:			$ 508.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!